



Tasa de prestación de servicios en la Escuela Infantil Municipal:

Se modifica el artículo 4.º Cuota tributaria con las siguientes tarifas:

-Por la asistencia mensual de cada niño:

-Alumnos de 0-1 años: 335 €/mes.

-Alumnos de 1-2 años: 237 €/mes.

-Alumnos de 2-3 años: 182 €/mes.

-Cuota media jornada: 56 €.

-Por cada día de comedor 3,80 €.

-Cuota comedor mensual: 70 €.

-Por cada día de asistencia: 10 €.

-Material: 2 cuotas de 13 € cada una.